RESOLUCIÓN DGAF/SND Nº 30/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DEL PLAZO DE FIN DE RECEPCION DE PROPUESTAS, INICIO DE ETAPA COMPETITIVA Y ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS FISICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 36/2021 "SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL BLOQUE ESTE, VOLLEY Y BALONMANO DENTRO DEL PREDIO DE LA SND JUEGOS ASUNCION 2022" ID Nº 394.949

Asunción, 22 de noviembre de 2021.-

VISTO:

La Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Resolución SND N° 150/2021 del 10 de marzo de 2021.

La presentación radicada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, por la cual solicita la prórroga del Plazo de Fin de Recepción de Propuestas, Inicio de la Etapa Competitiva y Presentación y Apertura de ofertas físicas para la Licitación Pública Nacional SBE N° 36/2021 "SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL BLOQUE ESTE, VOLLEY Y BALONMANO DENTRO DEL PREDIO DE LA SND JUEGOS ASUNCION 2022" ID Nº 394.949; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, por Resolución SND N° 1173/2021, se faculta a la Dirección General de Administración y Finanzas a *"autorizar eventuales prórrogas de la fecha límite para recepción y apertura de ofertas, si fuere necesario"*.

POR TANTO: en uso de la facultad delegada,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Autorizar la prórroga del Plazo de Fin de Recepción de Propuestas, Inicio de la Etapa Competitiva y Presentación y Apertura de ofertas físicas para la Licitación Pública Nacional SBE N° 36/2021 "SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL BLOQUE ESTE, VOLLEY Y BALONMANO DENTRO DEL PREDIO DE LA SND JUEGOS ASUNCION 2022" ID Nº 394.949, de conformidad a la reglamentación vigente, y al siguiente calendario:

RESOLUCIÓN DGAF/SND Nº 30/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DEL PLAZO DE FIN DE RECEPCION DE PROPUESTAS, INICIO DE ETAPA COMPETITIVA Y ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS FISICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 36/2021 "SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL BLOQUE ESTE, VOLLEY Y BALONMANO DENTRO DEL PREDIO DE LA SND JUEGOS ASUNCION 2022" ID Nº 394.949

Fecha de Fin de Propuestas: 01/12/2021 08:00
Fecha de Inicio de Etapa Competitiva: 01/12/2021 08:10
Fecha límite de Entrega Ofertas: 02/12/2021 10:00
Fecha de Apertura de Ofertas: 02/12/2021 10:30

Artículo 2°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la DNCP la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. NIMIA AQUINO
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria Nacional de Deportes